

Rawson Agosto de 2010.

<p><u>Expte.:29204/10</u> <u>Administ. Vialidad Provincial</u> Licitación Publica 20/10 Ejecución Mov. Suelos Fracc. 12 y 22 Segunda Etapa TW.</p>
--

Dictamen 113/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 20/10, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es la contratación de obra "Ejecución de Movimiento de suelo, para las fracciones 12 y 22 (segunda etapa), en la ciudad de Trelew.

El Presupuesto Oficial es de **\$ 2.061.291,20**, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida, según lo indicado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja, en forma unánime, adjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 2.397.276,53**, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Se observa que dicha propuesta esta en su monto total un 16.29 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas